

Instrucción informativa primera, expediente nº 1/2020, de licitación para el suministro de balones de fútbol y fútbol sala, Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas.

PRIMERO.- MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Se informa que con fecha 2 de junio de 2020, el Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, ha designado como miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN a las siguientes personas que detentarán los siguientes cargos dentro de la misma:

Presidente

D. José Vega Hernández (Vicepresidente 1º de la FIFLP-Asuntos Deportivos)

Tesorero

D. José Juan Arencibia Alemán (Vicepresidente 2º de la FIFLP-Asuntos Económicos)

Secretario

D. Daniel Alejandro Pita Domínguez (Vicesecretario General de la FIFLP)

Además, el Asesor Jurídico será D. José Luis Cambreleng Escalada

SEGUNDO.- INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DEL CONCURSO PRIVADO EN CUANTO A LA FORMA DE BAREMAR CUANTITATIVAMENTE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTAS AL PRESENTE CONCURSO.-

La Mesa de Contratación, en base al informe jurídico, procede a informar a los concursantes que a la hora de valorar la Mesa de Contratación sus ofertas presentadas, que respecto a la partida cuantitativa económica de la oferta, que sólo se tomará en cuenta el valor del principal de cada oferta, quedando el IGIC fuera de la ponderación de dicho baremo, lo que se comunica a los efectos oportunos, con anterioridad de iniciar la apertura de las ofertas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 07 de julio de 2020

Fdo. Secretario de la Mesa de Contratación